

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

La Mesa, Cundinamarca, febrero 21 de 2023

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN	253863103001-2021-00150-00
DEMANDANTE	JAVIER FERNÁNDEZ URIBE
DEMANDADO	METALMECÁNICA y CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S. - METALCON-

Verificada la constancia de ingreso al Despacho y la documentación que reposa al interior del plenario por la Coordinadora de Relaciones Laborales de la sociedad Cristalería Peldar S.A.¹, se tendrá en cuenta que dicha entidad manifiesta no poder dar alcance a lo comunicado mediante oficio 0415, y ordenado en auto del 9 de noviembre de 2022.

Por lo anterior, la información mencionada se pone en conocimiento de la parte ejecutante para que si a bien tiene efectúe las precisiones del caso sobre lo comunicado en el proceso.

Finalmente, el ejecutante deberá dar cumplimiento a lo ordenado en auto de esa misma fecha visto en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

(2 autos)

¹ Archivos No. 10 y 11 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **096665a5fd72ea7c8663673782eff5fdb6867f4a2e3b0d6fa6d91cf8b4f1c82**

Documento generado en 21/02/2023 03:27:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>